



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la RD-2021-1232 - Alejandro FREYTES - Renuncia Sec. Académica - EX-2021-00650971-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2021-00650971-ME#FD en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2021-1232-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la RD-2021-1232-E-UNC-DEC#FD dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: **1)** Aceptar, a partir del día 01 de Noviembre de 2021, la renuncia presentada por el Dr. Alejandro FREYTES -Leg.28766- al cargo de Profesor Titular Dedicacion Exclusiva AUDO (C.101) y al cargo de autoridad de Secretario de Facultad Dedicacion Exclusiva AUDO (C.414), desempeñándose como Secretario Academico de esta Facultad de Derecho. **2)** Expresar al Dr. Alejandro FREYTES, el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución. **3)** El Dr. Freytes deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord. HCS Nº 12/85 (t.o.1990).

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.-

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.